

riosas, traerán, no hay que dudar, los bienes á que aspiramos, desterrarán la empleomanía, aumentarán las riquezas públicas y de consiguiente el bienestar general será mayor.

Bien conocemos que tan apetecidas mejoras no han de lograrse momentaneamente, porque nuestros males son demasiado viejos y profundos para esperar que desaparezcan como por encanto; mas con la marcha adoptada, nuestras ilusiones han renacido y no desesperamos de ver á Durango próspero y feliz.

Con tan buenos antecedentes, Exmo. Señor, mucho esperamos aún del gobierno ilustrado y liberal de V. E., y lo que ha hecho ya en los cincuenta días que lleva de estar al frente de los negocios públicos del Estado, es tanto, que los que suscribimos hemos acordado por unanimidad presentar á V. E. "un voto de gracias" que le rogamos se digno admitir como una prueba de nuestra gratitud y admiración hacia su persona, que en medio de inmensas dificultades y con una salud quebrantada, ha sabido desplegar el mayor tino y prudencia, salvando con esto á la sociedad de graves conflictos.

Prosiga V. E. recorriendo el glorioso sendero que se ha trazado, y su nombre tan estimado ya de sus conciudadanos, será bendecido no solo de sus contemporáneos sino también de la posteridad.

Nos complacemos en protestar á V. E. nuestro muy sincero aprecio y atenta consideración.

Dios y Libertad. Victoria de Durango, Octubre 20 de 1855.—Exmo. Señor.—Dolores Grimaldo, Juan Francisco Escobar, José González, Vicente Salcido, Manuel Fernández, Cayetano Castañeda, Domingo Barraza, León Ortigoza, Antonio Arana, Manuel Francisco Castañeda, Basilio Mendaróqueta, Agustín Martín, Enrique Fugemann, Celestino Mendaróqueta, Bernardo de la Torre, Luis Muguero, Joaquín Vargas, Severiano Urquijo, Luis Bengoechea, Estanislao M. Rojas, Francisco Rodríguez, Vicente Hernández, Angel Cartillo de Valle, Rafael Vázquez, Pedro Marín, Pedro Nava, Jesús Centeno, Aniceto Parra, Mariano Batiz, Mariano Herrera, Domingo Mendaróqueta, Juan Romero, Casimiro Hernández, Jesús María Zatarain, Felipe Villarreal, Juan de Dios Palacio, Por José V. García Granados Enrique R. Tute, Por Manuel González, de Gavilanes Enrique R. Tute, Enrique R. Tute, Agustín Delius, Ignacio Michel, Germán Delius, Washington Kerr, Carlos María Hernández, Juan N. Castañeda, Pilar Flores, Manuel Ayala, Miguel Arzave, Luis Ferrero, Benito Arritola y Puente, Pedro Murga, José Reyes Peñalver, Jesús Marín, J. Bertrand y Enazerau, Felipe Silva, Jesús Hernández, Ignacio Azúnsolo, Gerardo Jáquez, Francisco Palacio, Herculano Blanco, Jorge Vázquez, J. Joaquín Roldán, Joaquín Juambelz, José Palao, J. Fernando Cobos, Manuel Tebar, Jesús Esparragosa, José María Mijárez, Jesús Contreras, Clemente Hernández, Eugenio Dorador, Juan Pedrosa, R. Córdoba, Rafael Lechuga, Ramón Pérez, Luis Castañeda, Leonardo Treviño, José Antonio de la Torre, José María Ornelas, Donaciano Fernández, Juan Ornelas, Pablo Reynosa, Buenaventura Solórzano, Francisco Valles, Toribio Bracho, Regino Mijárez, M. Herrera, Manuel Arzave, Apolonio Espinosa, Juan N. Contreras, J. A. Medina, Serapio Bernal, Severo Blanco, Atenógenes Díaz, Francisco Vera, Francisco Lugo, Félix Ontiveros, Francisco Broquez, Jesús del Palacio, Luis Guar-

do, Pedro Silva, Hermenegildo Lugo, J. Antonio Parra, José María Izurieta, Rodrigo Durán, Inocencio Guerrero, José María Fernández, Luis Arzave, J. María Lozada, Miguel Gómez, Francisco Gurza, Pablo Jáquez, Antonio Sida, Luis Díaz, Ladislao Escalante, Luis Lechuga, Luis Mijárez, Higinio Saldaña, Miguel Sánchez Bustamante, Juan N. Flores, Bonifacio Estrada, Juan Estrada, Pedro Sánchez, Francisco G. Halacio, Jesús Láz, Carlos Urrea, José Antonio López, Carlos Lodoza, Bernardo Georgy, Alejo Saucedo, Francisco de P. Solano, Juan Uzubiaga, Ignacio Soria, Carlos Rojas, Francisco Rivera, Antonio Guati, Francisco Torresdegui, Evaristo Montenegro, Pedro Grimaldi, Nicolás Tinoco, Atenógenes Reyes, J. Francisco Salcido, Angel de Juambelz, Prudencio Díaz, Diego Raudell, Miguel Zubiría, Manuel González, Cayetano Mascareñas, Pedro Hernández, Francisco Uranga, J. Zubiría, Leandro Manzanera, Manuel Mendaróqueta, Jesús Arritola, Rafael Peña, padre."

A causa de que el Coronel reaccionario D. José Inguanzo, unido á malhechores escapados de Cosalá, fué perseguido por fuerzas del gobierno del Estado de Sinaloa, de acuerdo con el Gobernador del mismo Estado D. Pomposo Berdugo, el jefe de esas fuerzas D. Plácido de la Vega, al verificar dicha persecución, á fines del año de 1855 y principios del siguiente, invadió en varias ocasiones el territorio de Durango, so pretexto de que vecinos del Partido de Tamazula favorecían á los revoltosos de Sinaloa: al practicarse esas invasiones se cometieron multitud de atropellos en las personas y propiedades de gran número de habitantes de Amaculí, Pueblo Viejo, Coacoyoli, Haciendas, El Cerro y Vetillas del expresado Partido. El Gobierno de Durango con toda actividad y energía hizo las reclamaciones correspondientes al de Sinaloa, y dió cuenta al Gobierno General por conducto del Ministerio de Fomento: el gobierno del Estado invasor reconoció la justicia de las mencionadas reclamaciones, ofreciendo pagar los daños causados á los particulares y el castigo de los culpables, reconociendo por último en su deuda las cantidades que de los fondos públicos del mismo Partido tomó el citado Sr. de la Vega.

En el expresado año de 1856, y á continuación de esas invasiones, en Sinaloa se trabajó activamente porque al hacerse la distribución territorial del país conforme á la Constitución Política General que debía promulgarse como consecuencia del plan de Ayutla, el Partido de Tamazula se anexase á Sinaloa; mas sus vecinos en su mayor parte se opusieron á tal proyecto, dirigiendo sobre el particular reiteradas exposiciones al Gobierno de Durango, para que sostuviese la integridad del territorio del Estado que desde tiempo inmemorial se tenía, y alegando como principales causas los agravios de que antes se ha hecho mérito: aquellos trabajos no dieron resultado, y Tamazula continuó formando parte del territorio de Durango.

El 16 de Agosto de 1856, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Bárcena, se inauguró el Instituto Civil del Estado, siendo su primer Director según ya se ha expuesto, el Sr. Ingeniero José María del Regato; esa solemne inauguración fué muy concurrida por la importancia que entrañaba para el desenvolvimiento intelectual y moral de la juventud: concurrieron los catedráticos del Seminario Conciliar, de cuyo colegio habían

sido discípulos los miembros del cuerpo docente del nuevo establecimiento: á pesar de esas aparentes simpatías, según después se verá, el obscurantismo le hizo una sorda guerra, consiguiendo en varias ocasiones que se suprimiese. Ya al tratar del colegio de los jesuitas, se ha hablado del plantel naciente.

El Sr. General D. Santos Vidaurri había proclamado en Monterrey un plan político, y con tal causa se trató de anexar al Estado de Nuevo León y Coahuila el territorio de Cuencamé: para la ejecución de tal empresa, se nombró como comisionado á D. José María López Portillo, quien en unión de gran número de revolucionarios de la Laguna, gente indisciplinada y dada al pillaje, invadió el territorio de Durango: llegó á Cuencamé y logró seducir á algunas de sus autoridades, pero la guardia nacional del punto rechazó con éxito sus fuerzas, derrotándolas completamente el 5 de Septiembre de 1856, matando en la refriega al citado cabecilla López Portillo. La conducta de este fué después reprobada expresamente por el Sr. General Vidaurri, y esos acontecimientos fueron el origen de otra invasión que se verificó con posterioridad.

En virtud del plan de Ayutla, fué convocada la nación á efecto de que nombrase representantes, para que se diese la carta que debía constituir definitivamente la República: Durango nombró como representantes en calidad de propietarios á los Señores Lics. Marcelino Castañeda, Francisco G. Palacio y Francisco Zarco, y como suplentes respectivamente á los Señores León Ortigoza, Guadalupe Arreola y Ramón Salcido. Dada esa Constitución Política en 5 de Febrero de 1857, fué solemnemente publicada y jurada en la capital del Estado, en los días 29 y 30 de Marzo de dicho año, y en sus demás poblaciones en el mes de Abril siguiente. La jura en lo general fué recibida con aplauso, salvo algunas notas: en San Juan del Río en 5 del citado Abril hubo una azonada, que provocaron el cura del lugar y D. Antonio Ibarra; en San Dimas se negaron á jurar la Constitución algunos de los miembros del Ayuntamiento y el Administrador de contribuciones; en Cuencamé se negó á jurarla el alférez D. Reyes Favela, y en Durango le negaron ese juramento los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia Lics. José Pedro Escalante, Aniceto Barraza y José Ramón Avila, el Magistrado interino Lic. Vicente Quijón y el Abogado de de pobres Lic. Luis Berdugo.

En cuanto á la legislación fundamental del Estado, se procedió á ensayar una nueva Constitución, siendo comisionados los Sres. Manuel Santa-María y Lics. Benigno Silva y Juan José Subizar, quienes presentaron un proyecto con la correspondiente exposición de motivos el 20 de Agosto de 1857, expidiéndose esa carta fundamental en 3 de Noviembre del mismo año: con motivo de tal promulgación se concedieron á los presos rematados de aquella época el indulto de un mes de las penas que se les habían impuesto. Esa Constitución no subsistió, pues fué promulgada una tercera el 4 de Mayo de 1863, á la que con posterioridad se le han hecho algunas reformas.

El 17 de Diciembre de 1857, el General D. Félix Zuloaga, proclamó en Tacubaya un nuevo plan político, por el que se declaró cesaba de regir la Constitución general de ese año, reconociéndose como Presidente de la Nación, al que entonces desempeñaba ese alto puesto General D. Ignacio Co-

monfort, papel que aceptó, echando por tierra los timbres de gloria que había alcanzado como principal jefe de una revolución progresista y triunfante, y convirtiéndose en instrumento del partido reaccionario: ese plan se fundaba en que la expresada Constitución no ponía en concierto el progreso con el orden y la libertad, porque muchas de sus disposiciones eran oscuras y habían sido el germen de la guerra civil, y porque la Nación necesitaba leyes adoptadas á sus usos y costumbres y en armonía con el desarrollo de sus elementos de riqueza.

El Sr. Gobernador de la Bárcena, inconsecuente con sus reconocidas ideas liberales, después de haber luchado sobremanera por el triunfo de la Constitución Federal, ya por falta de valor civil, ya por el deseo de continuar en el poder, pretendió continuar en este, al ejemplo de las autoridades que representaban los poderes de México, lo que no consiguió, pues tuvo que entregar el mando á persona del partido conservador, que ya antes había pretendido sin éxito la misma norma política, é hizo la declaración siguiente:

"*JOSÉ DE LA BÁRCENA, Gobernador del Estado de Durango á sus habitantes sabed, que: considerando:*

1.º Que el orden constitucional ha cesado en la capital de la República, por consecuencia del plan proclamado en Tacubaya el 17 del actual.

2.º Que el Supremo Gobierno ha aceptado el movimiento político efectuado por dicho plan.

3.º Que al mismo se han adherido los Estados de México, Puebla y Veracruz, y se esperaba la sucesiva adhesión de otros.

4.º Que el de Durango, ni por sus elementos, ni por sus circunstancias desgraciadas puede adoptar una política, que contribuya á fomentar la anarquía en que puede verse envuelta la República, y que haría perder al Estado el orden, tranquilidad y demás garantías en el interior de sus poblaciones, cuyos inestimables objetos á toda costa debe conservar para que en lo posible sean menores los males que experimenta en fuerza de la asoladora plaga de los indios bárbaros; ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo único. El Estado de Durango acepta la declaración del Supremo Gobierno de la República, en su manifiesto del 19 del actual; y obsequiará las disposiciones de la nueva administración.

Por tanto, mando se publique, circule y se dé el más exacto cumplimiento. Palacio del Gobierno de Durango, Diciembre 30 de 1857.—José de la Bárcena.—José María Hernández."

El Sr. de la Bárcena continuó en sus actos como gobernante liberal después de esa declaración, y por ello se trató de hacer un pronunciamiento en Durango por el partido conservador, para derrocarlo: al efecto, varias personas de ese partido se unieron en el rancho de San Juan de Dios, mas fueron sorprendidas y puestas en prisión, publicando con tal motivo el gobierno este documento.

"*JOSÉ DE LA BARCENA, Gobernador del Estado de Durango, á los habitantes de esta capital:*

Conciudadanos: persuadido de que en las circunstancias excepcionales de Durango, ha debido el Estado abstenerse de tomar una parte activa en

los grandes acontecimientos de la crisis en que se halla la República, me propuse limitar la acción del Gobierno á conservar á todo trance el orden y sosiego público, á impedir que los desastrosos efectos de la lucha fratricida trascendiesen á estos pueblos, diezmados por la invasión de los salvajes, y á esperar en calma y en tranquilidad el desenlace de la revolución. Sea cual fuese la faz que esta presente en la actualidad, no hay razón bastante, que obligue al Estado á cambiar la política, que hasta ahora lo ha preservado de las calamidades de la guerra civil y de aumentar las que continuamente padece. Sin embargo, á estas miras que no llevan otro objeto que el del verdadero interés público y que sabrán apreciar los hombres de sano juicio y exento de pasiones de partido, se han estado oponiendo unos cuantos discolos é intrigantes, que á costa de la tranquilidad de la población y sin que les detengan los incalculables excesos que trae consigo un motín popular, quieren apresurar y aprovechar el cambio del personal del gobierno, adueñarse, sin misión ni título alguno, de los puestos públicos y saciar su ambición y venganzas.

Mucho se engañan los que atribuyen mi conducta al intento de conservarme en este puesto; yo protesto solemnemente que estoy decidido á dejarle, tan luego como por el Gobierno General que la nación reconozca, se designe la persona que haya de sucederme; pero ni el interés público, ni mi honor, ni mis deberes permiten que me deje arrebatar el mando por un puñado de agitadores y aspirantes, y que consienta en los graves desórdenes y trastornos, que hasta aquí han podido evitarse. Sin ellos, sin que sea necesario conmovier á los pueblos, ni comprometer los intereses del comercio y de cuantos aprecian el reposo y la paz pública, Durango á su vez reconocerá y se someterá al orden político, que al fin de la crisis haya de prevalecer. Tales son los únicos designios que abrigo, el objeto á que se dirigen mis votos y al que se han de encaminar mis esfuerzos. Orden, paz y tranquilidad: ved aquí, conciudadanos, lo que el Estado necesita, y lo que forma el programa de su actual gobierno, que sostendrá con cuanta energía y eficacia, se lo exigen los deberes, que le están confiados.

Durango, Marzo 18 de 1858.—José de la Bárce-

na.” El Sr. de la Bárceña había sido de las personas que con tenacidad persiguiera el Sr. General Santa-Anna con sus actos dictatoriales, así es que al triunfar el plan de Ayutla se le confió el mando supremo de su tierra natal: llegó á ella con la mejor intención de aliviar sus males y de levantarla de la postración en que yacía: atendió con éxito su primera necesidad, la guerra contra los salvajes; persiguió tenazmente las cuadrillas de bandidos, que en gran número asaltaban y saqueaban poblados importantes, como sucedió por los años de 1856 y 1857, con San Dimas, Nombre de Dios, Avino y el Mezquitil; por último protegió con todo empeño la instrucción pública. Solo tuvo la debilidad de adherirse al plan conservador de Tacubaya como salvación de su gobierno; no lo consiguió y ese error político fué el principio de los grandes males que después y por muchos años sufriera el Estado; sin embargo, ese error se atenúa dadas las circunstancias aflitivas del mismo Estado.

El Sr. General Zuloaga entró á desempeñar la Presidencia de la República, y dió una orden para

que el Sr. General D. José Antonio Heredia recibiese el Gobierno de Durango: el Sr. de la Bárceña procuró poner dificultades para la entrega, pero acosado por el Sr. Heredia con esa orden, tuvo al fin que hacerlo. El Gobernador entrante dió entonces el manifiesto que sigue:

“**JOSÉ ANTONIO HEREDIA** General de División, Gobernador y Comandante general del Departamento de Durango, á sus habitantes:

Conciudadanos: por cuarta vez me hallo al frente de vuestros destinos en lo relativo á este Gobierno particular, en virtud de la honrosa confianza que en mí ha depositado el Supremo Magistrado de la Nación. Creo haber dado pruebas, en las anteriores épocas de mi gobierno, de que mis sentimientos están basados en ideas de moderación, templanza y equidad, sin dejar por esto de ser firme y constante en mis principios políticos, los cuales reconocen por norte la estrecha unidad nacional, la santa religión heredada de nuestros padres, la independencia y decoro de la patria, y la debida obediencia á la ilustrada capital de la República.

Reconozco las dificultades materiales con que en las presentes circunstancias ha de tropezar mi deseo de hacer grandes bienes á este Departamento: sin embargo, fío en los auxilios de la Divina Providencia, en la sabiduría del Supremo Gobierno nacional y en la cooperación, que debo esperar de todos los hombres animados de una intención pura y desinteresada.

El Departamento sufre grandes males, en cuyo remedio y alivio trabajaré con desvelo: comprendo que una de mis primeras y más sagradas obligaciones es la de atender asiduamente al sostenimiento de la seguridad pública, tan combatida por la guerra de los salvajes y por las cuadrillas de malhechores. Estad seguros de que dedicaré un celo preferente á objetos de tan grave y urgente importancia.

Duranguenses: mi conducta más que mis palabras ha de ser garante de la sinceridad de mis conceptos: concluyo pues prometiendoos que en promover y efectuar vuestro verdadero bien, se han de emplear todos mis esfuerzos, y á lo menos puedo aseguraros que durante el tiempo de mi administración reinarán el orden, la rectitud y la justicia. Esperemos lo demás de la ilustración general, aumentada con las lecciones de la experiencia; esperemos que el Supremo Gobierno de la República sabrá proteger las miras de vuestro antiguo conciudadano y amigo.—José Antonio Heredia.

Durango, Abril 5 de 1858.”

El nuevo gobernante dió á la administración pública un rumbo distinto del que llevaba: el Estado volvió á llamarse Departamento, se suprimió el Congreso estableciendo un Consejo de Gobierno, y como si se hubiese podido hacer que retrocediera el tiempo, se reestableció el Supremo Tribunal de Justicia, tal como estaba organizado para el 8 de Abril de 1855: la inserción del anterior manifiesto y la del siguiente documento dan á conocer con toda claridad la retrógrada política del Gobierno, cuya época empezaba. Dice así:

“Exmo. Señor.—V. E. ha recibido hoy el Gobierno y la Comandancia general de este Departamento, por disposición del Supremo Magistrado de la Nación: esta ha palpado que respetar la disciplina católica hará siempre en todos los países del mundo el muy debido obsequio de la razón á

la autoridad de Dios, y que la variación en objetos de su resorte, nunca puede tocarle á la autoridad secular. En las naciones que se lloran desgraciadas, ya en el orden espiritual, ó ya en el de sus fortunas, no tienen otro origen sus aberraciones que la separación de la verdad, y esta las hace desconocer el principio de autoridad legítima: el sacerdocio católico es, y será siempre el más firme apoyo de todas las instituciones, porque es el soplo divino, que hace respirar á las sociedades la salud, y la vida, y porque en sus principios y consecuencias jamás se separa del sentimiento inspirado por Dios en la única y verdadera religión: este cabildo eclesiástico protesta á V. E. en contestación á su respetable nota, que dirigirá sus empeños votos al Todopoderoso para el acierto en todas las determinaciones de su gobierno, y para que se haga sentir en todos los habitantes de este Departamento la felicidad general á la que tienden sus laudables deseos.

Protesta á V. E. este cabildo eclesiástico todos sus respetos y las sinceridades de su más sincera consideración, y muy distinguido y particular aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Durango, Abril cinco de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Exmo. Señor.—José María Laurenzana.—Francisco de P. Rivas.—José Isabel Gallegos.—J. Rafael Aguila.—Luis Campa.—Urbano Manuel Pezreya.—Vicente Guardado, prebendado secretario.—Exmo. Sr. Gobernador y Comandante general de este Departamento, D. José Antonio Heredia.”

Entre tanto, las autoridades constitucionales de los Estados de Chihuahua, Nuevo León y Coahuila, Zacatecas y Durango, formaron liga con el fin de restablecer las instituciones liberales. Al Coronel Lic. D. Esteban Coronado se le nombró en Chihuahua jefe de las fuerzas que habían de operar sobre Durango: partió de aquella ciudad con un contingente de seiscientos plazas, y luego que el Sr. General Heredia supo la marcha de las tropas llamadas en aquel entonces *tagarnas*, se preparó á la defensa: mandó fortificar la plaza principal de Durango, sus boca-calles más importantes y las azoteas de las iglesias, contando con dos mil hombres y algunas piezas de artillería: luego que el Sr. Coronado llegó á los arrabales de la ciudad empezó á operar, estableciendo sitio formal durante los días 5, 6 y 7 de Julio de 1858, entrando á la capital del Estado el siguiente día, en que tomó posesión del Gobierno. El documento pormenorizado de esos acontecimientos, dice así:

“*DETAL de la acción de armas que tuvo lugar en esta plaza en los días 5, 6 y 7 del corriente.*”

República Mexicana.—Coronel en Jefe.—Sección Coronado.—Exmo. Señor.

Día 5. Resuelto á operar con la sección de mi mando sobre las fuerzas reaccionarias que existían en el centro de la capital al mando del General de División D. José Antonio Heredia, dispuse mover mi campo del Santuario de Guadalupe y situarlo al pie del cerro de los Remedios, altura que domina la expresada población y que había tomado con el escuadrón de Chihuahua el día 3 su comandante C. José María Patoni: á las dos de la tarde del referido día 5 mis fuerzas se hallaban acampadas en dicho punto unas en la altura y otras al pie de ella,

que fueron tomadas venciendo una pequeña resistencia del enemigo. Destacadas algunas compañías avanzaron á tomar los cerros de Analco rumbo al Sudeste, el del Calvario que mira al Occidente, la fábrica conocida con el nombre de Señor Gurza y el Tivoli ó Volantín que linda al Poniente con la falda del precitado cerro de los Remedios, formando las ocupaciones de estos puntos una línea muy débil consideradas las fortalezas que guarnecían por todos sus ángulos la plaza enemiga.

Los cerros de Analco estaban ocupados por el escuadrón de Chihuahua al mando de su Comandante el Sr. Patoni, cuarenta hombres del escuadrón de Nuevo León al mando del Capitán D. Antonio Ibarra y el valeroso Subteniente D. Gustavo Pacheco comandante de artillería con una pieza de á doce y un esmeril, sostenido por veinticinco rifles de Zacatecas, al mando del Subteniente D. Estandis Morán.

El cerro del Calvario lo ocuparon, la compañía de rifles de Allende al mando de su capitán D. Ramón Luján, Teniente D. Benito Martínez y Subteniente D. Pablo Soto, la 2.^a de Infantería al mando del valiente Capitán D. Domingo Tinajera, por el flanco izquierdo y sostenida la eminencia con dos obuses bomberos y dos esmeriles, los primeros al mando de los Subtenientes D. Agustín Horatio Rigby y D. Tomás C. Bennett y los segundos al del secretario de la comandancia de Chihuahua D. Antonio M. Ochoa, quién se retiró por mi orden dejando al Sr. Bennett los esmeriles por haber sufrido un fuerte golpe que le infirió una piedra levantada por una bala de cañón.

La fábrica conocida por del Sr. Gurza que cubre la retaguardia del cerro mencionado, mandé ocuparla, como punto muy importante, por la compañía de Sombrerete al mando del Capitán D. José María González. A la vez mandé situar la infantería de Mapimi al mando de su valiente Capitán D. Alfonso Guzmán en un punto que flanqueaba el costado derecho del mismo cerro para que protejiese la traslación de parque y hombres del cuartel general á los puntos ocupados, dejando de reserva al pie de la altura de los Remedios, la compañía de rifles de Guerrero, la primera de infantes de Chihuahua, una parte de los rifles de Nieves y Sombrerete, la compañía de Zacatecas, y un piquete de rifles de Durango, al mando de los Sres. Mayor Comandante D. Epitacio García, Capitanes D. Jesús María Caravantes, D. Pascual Jaramillo, Tenientes D. Juan Pablo Delfín, D. Juan José Méndez y D. Leandro Talavera, Subtenientes D. Reyes Orozco, D. Jesús Rayas y D. Francisco Castañeda.

Tomadas estas posiciones mandé tocar parlamento con el objeto de intimar rendición á la fuerza enemiga, pero desconociendo el General de División jefe de ella D. José Antonio Heredia el derecho de la guerra, urbanidad, cortesía y decencia, contestó con algunos tiros de esmeril y fusilería desde las tres y media de la tarde hasta que obscurió: los valientes subordinados que tengo el honor de mandar, con el más profundo desprecio y la resignación más entera sufrían sin contestar el fuego enemigo, en cumplimiento de la orden que mandé comunicar con el jefe de mi estado mayor Capitán D. Pascual Jaramillo á todos los puntos ocupados, de no disparar un solo tiro sino de ocuparse únicamente en levantar fortificaciones en los puntos mencionados, lo que hicieron á vista del

enemigo, á pecho descubierto y con un valor sin ejemplo.

Día 6. Entrada la noche mandé llamar al valiente Comandante mi 2.º en jefe D. Ignacio Orozco y le previne que á las cinco de la mañana en punto se rompiesen los fuegos á un mismo tiempo sobre toda la línea enemiga; lo que vi ejecutar con la mayor satisfacción en medio de vivas entusiasmas á la Constitución de 1857 y á la coalición fronteriza.

Los fuegos continuaron sin interrumpirse hasta las doce del día, aunque mis fuerzas tenían la necesidad de resistir y avanzar sobre el enemigo muy superior por su número, pertrechos de guerra y todo género de recursos, menos en valor. A esta hora tuve la satisfacción imponderable de escuchar súplicas que todas las compañías me dirigieron pretendiendo ser las primeras cada una para entrar al combate en los puntos más peligrosos y considerando esta circunstancia por un feliz augurio, acompañado del Señor 2.º en jefe me ocupé de recorrer la línea con la precisión y actividad que el estado comprometido de mi situación demandaba: alentado con el valeroso entusiasmo de mis soldados mandé al denodado Teniente D. Juan José Méndez que ocupase el templo de San Agustín, reforzado con la compañía de infantería de Mapimí en número de cincuenta hombres: á las cuatro de la tarde este oficial ocupó el referido templo, bajo la inmediatas órdenes del 1.º en jefe, desalojando de él la fuerza contraria que lo defendió obstinada y terriblemente. Con oportunidad y una decisión extraordinaria ocurrió el valiente Capitán D. Jesús María Casavantes con el resto de sus rifleros en auxilio de la fuerza que atacaba á los rebeldes de San Agustín, y desde luego abandonaron este fuerte que nos dejaron, huyendo á replegarse al centro de la plaza: tomada esta posesión que favorecía el flanco izquierdo del Calvario, se empuñó un combate á muerte avanzando mis fuerzas hasta desalojar al enemigo de la casa de las Sras. Collantes punto que defendió, porque era muy importante, hasta que se hizo sentir la animación y osadía de mis valientes: dueña de esta nueva altura la sección de mi mando batía al enemigo por tres puntos á la vez, por el frente y por los flancos derecho é izquierdo: se apagaron los fuegos por ambas partes á la oración de la noche y se oía solo de tiempo en tiempo algún tiro aislado que disparaba el enemigo.

Día 7. Todo el día anterior había peleado una parte de mi tropa y la otra aunque descansaba sobre las armas se encontraba expedita para cualquier movimiento: no habíamos comido porque el astuto enemigo aun de este recurso nos había privado, por consiguiente la fatiga y la hambre hubieran amedrentado á cualesquiera otros soldados que no fueran los de mi sección, pues que en estos mientras más se aumentaban las fatigas y el sufrimiento, era mayor su vigor y más potente el esfuerzo con que peleaban: en medio de un peligro horrible, y un fuego espantoso se veía la sonrisa del desprecio y el altanero continente con que avanzaban sobre el enemigo disputándole palmo á palmo y con el arrojo mayor la posesión de sus fortines.

Esta intrepidez sin ejemplo y las oraciones que mandé hacer por la línea que había ocupado, dirigidas por mi 2.º en jefe el Sr. Orozco, nos acercaron al enemigo en sus más ventajosas posiciones

que eran la Casa de Gobierno, la del padre Quevedo, el Seminario y el cuartel del Palomar, cuyos tres puntos además de las alturas, estaban favorecidos por tres fortines de la más sólida construcción é igual número de fosos avanzados de las trincheras, mirando una por el Occidente, otra por el Sur y la otra por el Oriente, de cuyos fuertes ofendían toda la línea de mi mando, con un sostenido fuego de artillería, cuyo número se componía de once piezas de batir, veintidos esmeriles y doce rifles de muralla.

Se nutrian los fuegos con un ardor indecible y y no obstante avanzó mi artillería á cien varas de las trincheras enemigas: batía las alturas dominantes de Catedral, San Francisco, Seminario y Casa de Gobierno con los subtenientes artilleros D. Gustavo Pacheco, D. Austin H. Rigby y D. Tomás Bennett que desplegaron en esta vez su valor é inteligencia é hicieron un fuego certero con sus rifles, mientras la dotación de cada pieza era puesta en estado de dispararse.

A este tiempo ordené al Sr. comandante del escuadrón de rifleros de Chihuahua D. José María Patoni que con la fuerza de su mando sostuviese la artillería flanqueando la calle de Fugemann y tomando á la vez las manzanas de la derecha con dirección al referido palacio del Gobierno: entonces se trabó un combate á muerte, porque el enemigo hostilizado en el centro de su línea con fuegos mortíferos tanto de artillería como de rifle, resolvió haciendo un esfuerzo extraordinario, cargar sobre el centro de la mía con fuerzas muy superiores: el fuego se prolongaba minuto por minuto y era preciso un golpe decisivo. El teniente de rifleros D. Juan José Méndez con la fuerza de su mando, el comandante Patoni con un resto de la suya, y el valeroso teniente D. Pedro Uranga á más de resistir al enemigo batiéndose cuerpo á cuerpo y ganando sin perder un palmo la línea contraria, avanzaban sin descanso en medio de un fuego espantoso: estos momentos eran solemnes por lo que comprometían nuestra situación, demandaban actividad, celo y valor; y en este concepto el recomendable 2.º en jefe D. Ignacio Orozco fué á informarse de lo ocurrido en aquel punto tan interesante para normar mis operaciones. Volvió sin pérdida de tiempo y me dió parte de que el valiente comandante D. José María Patoni, el teniente D. Juan José Méndez y el alférez D. Felipe Calderón estaban heridos y por consiguiente fuera de combate; pero que sin embargo de esta grave circunstancia se batían con indomable valor cual unos héroes, imposibilitados físicamente de pelear, pero haciendo esfuerzos sobre humanos. Ocurrieron á reforzar aquel punto ordenando los movimientos con un valor á toda prueba, los valientes capitanes D. Francisco Martínez, D. Marcial Villanueva y teniente D. Jesús Duarte, D. Pedro Uranga, D. Gabriel Pereyra y alférez D. Benito Martínez.

En tan críticas circunstancias se hallaban igualmente comprometidos el decidido capitán de rifleros D. José María Casavantes, el valiente de la 2.ª de infantes D. Domingo Tinagera y los recomendables tenientes D. Pedro María Arizpe, D. Leandro Talavera y D. José María Acosta, y subteniente D. Ramón Torres, que batían con una fuerza cansada ya, la fortaleza de Catedral por el flanco derecho, y el frente, flanco derecho é izquierdo del cuartel de Seguridad Pública; pero con una puntería tan certera y un valor tan admirable, que al ver

aquellos guerreros, no podía menos de contemplarlos, como unos héroes. El combate era tan general como empeñado: tomadas las direcciones de ambas líneas estaban cubiertas de un humo espeso y por donde quiera se veían el exterminio y la muerte. La línea más apartada que se comunicaba de Anasco al centro de las fortificaciones enemigas, al mando del valiente capitán D. Antonio Ibarra, batía valerosamente y por su frente al Seminario, y los fortines colocados en el Palacio del Gobierno: tenía también poca fuerza fatigada ya por el fuego que había sostenido, y agobiada por el hambre. No obstante esta circunstancia, no desmayaban en la empeñosa decisión y entusiasmo en favor de la santa causa que defendían.

La crítica posición en que nos encontrábamos, á cada momento era más comprometida, las municiones de guerra apenas eran ya bastantes, economizadas, para sostener tan nutrido y desigual combate por seis horas. Consideraba que el juicioso y honrado comandante actual mayor de plaza D. Epitacio García, á quien por sus recomendables antecedentes le había encomendado la interesante distribución del parque y el mando de mi cuartel general, como individuo capaz de llenar con dignidad esta misión no podía á pesar de su buen juicio distribuir las municiones para que alcanzaran á una hora fija: eran ya muy pocas y el combate exigía el más rápido consumo.

Poseído de la situación comprometida que amagaba á mis valientes y arriesgando el todo por el todo, di órden al Señor comandante Orozco, para que todas las fuerzas del flanco izquierdo cargasen sobre la línea enemiga sin descanso hasta el último aliento, que el valiente artillero subteniente D. Austin H. Rigby subiese un obús de á doce á los altos de las Señoras Collantes, para que desde aquel punto batiese todo el frente de la Casa de Gobierno y el flanco izquierdo del Seminario: ambas evoluciones eran peligrosísimas, pero mis fieles subordinados arrollaron el peligro y le dieron á mis ordenes el más exacto cumplimiento con la mayor decisión. Igualmente previne al pundonoroso y honrado comandante D. José María Saucedo que el resto de su escuadrón y la guerrilla de observación del punto de la Cruz, del Estado de Chihuahua, que manda el recomendable teniente D. Jesús Ronquillo, reforzase la línea mandada en persona por el Señor Orozco. Así mismo dispuse que el capitán de la 1.ª Compañía de rifleros de Chihuahua, reforzase la línea mandada por el teniente Benites: todo se ejecutó con la mayor exactitud, valor y rapidez.

El enemigo que se veía hostilizado tan intrépidamente hizo y apuró todos sus esfuerzos, pero en vano, porque el valor jamás cede al número: mis valientes, repito Exmo. Sr. no obstante la muerte de algunos compañeros, las heridas de algunos oficiales, el cansancio por la falta de alimento, la certidumbre que tenían de que las municiones de guerra estaban acabándose, y la carga cerrada con que eran acometidas: en lugar de desalentarse se encendían en ardoroso patriotismo y conservaban todo su vigor para batirse y para continuar avanzando sobre el enemigo. Un golpe más estalló sobre los fuertes del general Heredia: mandé que un piquete de los rifleros de Zacatecas, otro de la 2.ª de fusileros, y la 3.ª de infantes de Mapimí, me acompañasen á reforzar el centro y flancos de nuestras posiciones por toda su línea, resolviéndose en este

golpe la retirada del enemigo al círculo del Palacio de Gobierno, Seminario y San Francisco, cuyo movimiento se mandó por el toque de reunión que se oyó: mis valientes, Exmo. Sr. no solo pelearon sino que en medio de los arranques del mayor entusiasmo me saludaban al presentarme en la línea.

Todo mejoró después de esta operación, por nuestra parte, pues que el enemigo azorado comenzó á desbandarse cobardemente de los atrincheramientos en que había estado resguardado: la fuga comenzó por la alameda situada al Sur de esta ciudad: pero con la actividad más digna de elogio, acudieron con muy pequeña fuerza los valientes capitanes de que ya se ha hecho mención, D. Alfonso Guzmán y D. Antonio Ibarra causando al enemigo en su vergonzosa huida ocho muertos.

Poco antes de las dos de la tarde, se volvió á oír el toque de reunión sumamente apresurado, que se hacía resonar en la plaza enemiga, cargando en vano sobre el flanco derecho de mi fuerza. Sostuvieron el combate bajo la inspección del 2.º en jefe los valientes capitán y teniente Martínez, teniente Benites y Uranga y subteniente Nuño, con tal maestría y resolución que la terrible carga que sufrían de artillería y fusilería era inútil, porque mis soldados con su valor afrontaban la muerte, amagaban con ella á sus contrarios y avanzaron sobre el enemigo hasta colocarse delante de su artillería; sonaba en Catedral el reloj señalando las cinco de la tarde cuando esto pasaba; se acercaba ya el desenlace de la acción y por lo mismo eran más urgentes mis providencias y más perentorio el término de que podía disponer para dictarlas; en consecuencia me dirigía á mi cuartel general, cuando creí necesario mandar al paso que el capitán D. Alfonso Guzmán entrase á reforzar el ala izquierda con cuarenta infantes que le quedaban de la 3.ª compañía de Mapimí: igual orden di al teniente D. Benito Martínez para que avanzase con treinta infantes de la de Allende, acompañándome desde luego con él á proteger la muy cansada línea defensiva que mandaba el esforzado capitán Casavantes en el punto más peligroso: le di mis instrucciones, conviné con él todas las medidas á propósito para concluir la obra comenzada y me retiraba á mi cuartel general á las cinco y media de la tarde, con el objeto de dar mis últimas disposiciones, cuando circuló por toda la línea la noticia de que los cobardes generales de división y de brigada D. José A. Heredia y D. Manuel Arteaga habían huido de la plaza y que los esfuerzos que representó el enemigo á tocar reunión en la última vez, eran para proteger exclusivamente la fuga de los generales mencionados y el resto de sus fuerzas: no era posible que asestados y embestidos por nuestros esforzados rifleros unos miserables pudiesen huir á la luz del día; pero tan luego como oscureció del todo, huyeron al más ligero escape por el Sur ó la alameda de Anasco. Comunicado que me fué este movimiento por el capitán D. Antonio Ibarra que sostenía este punto con cincuenta rifleros de los escuadrones de Nuevo León y Chihuahua, ordené que se les atacase, lo que se hizo desde luego por el Alférez D. Jorge Tarango con veintiseis hombres.

Los ayudantes, D. Francisco R. Saenz, D. Tomás Borrego y D. Agustín de la Bárcena, D. Antonio Salazar, D. Dámaso Jiménez y Lic. D. Vicente Castro, alternativamente y disputándose la preferencia me acompañaron en las horas del peligro, comuni-